

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de anulación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, a las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es el paso previo al inicio del procedimiento de anulación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Salud, Avenida República Argentina, 34, 2.ª planta, de 9 a 14 horas.

Notificado: Aceites y Salsas Muelas, S.L.U.  
 Núm. Registro Sanitario: 24.00752/CO.  
 Último domicilio conocido: Carretera Carcabuey-Rute, km 1,8. Carcabuey (Córdoba).

Notificado: Geniplastic, S.L.  
 Núm. Registro Sanitario: 39.03212/CO.  
 Último domicilio conocido: Avenida Iryda, parcela 1, nave 8. Puente Genil (Córdoba).

Córdoba, 13 de abril de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Número expediente: 180374/2009.  
 Notificado a: Don Francisco García Ortega.  
 Último domicilio: Avda. de los Almendros, núm. 8, Huétor Vega (Granada).  
 Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 12 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados

que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0012-10-P.  
 Encausada: Instal Piquer Cucine, S.L.  
 Último domicilio: C/ Cala, 8, 21002, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0019-10-P.  
 Encausado: Casual Bar Cuatro Lunas.  
 Último domicilio: C/ Martín Alonso Pinzón, s/n. 21003, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0020-10-P.  
 Encausado: José Miguel Romero González.  
 Último domicilio: C/ Virgen de Belén, 10, 21002, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 13 de abril de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la defensa y protección de los consumidores y usuarios.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.500 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 21-0038-09-P.  
 Don Francisco Domínguez Santos (Hogar y Confort Cinco Estrellas).  
 C/ Benlliure, 57, 41005 Sevilla.  
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en periodo voluntario de 3.500 euros.

Huelva, 14 de abril de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.